



MESAS DE TRABAJO CON
SERVIDORES PÚBLICOS PARA
LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN
ESTRATÉGICO EN MATERIA DE
DESAPARICIÓN DE PERSONAS
DEL ESTADO DE MÉXICO.

Octubre de 2019

ÍNDICE

Introducción	3
Búsqueda	4
Investigación	5
Marco Normativo	6
Medidas de Atención, Asistencia y Reparación	7
Fortalecimiento Institucional	8
Lista de asistentes.	9

Introducción

El 31 de octubre de 2019, se llevó a cabo Mesa de Trabajo con servidores público en las Instalaciones de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, en Metepec Estado de México, a la cual acudieron asesores jurídicos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, así como la Comisionada Ejecutiva Dra. María Isabel Sánchez Holguín, servidores públicos de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México como especialistas en células de búsqueda de Ecatepec de Morelos, Chimalhuacán, Valle de Chalco e Ixtapaluca, así como de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Pertenecientes a la Fiscalía de personas desaparecidas y de Desaparición Forzada, de la Secretaria de Seguridad del departamento de Prevención del Delito de Ixtapaluca, de la Secretaria de Educación del Consejo para Convivencia Escolar, Secretaria de Educación, Secretaria General de Gobierno y de la Secretaria de Gobernación de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

El desarrollo de la sesión se llevó a cabo mediante una serie de preguntas enfocadas de manera estratégica en los ejes de búsqueda, investigación, medidas de asistencia, atención y reparación, marco normativo y fortalecimiento institucional, con la modalidad de preguntas con tres minutos de tiempo de respuesta, se lanzaron a los asistentes de forma ordenada a fin de que cada servidor público diera su testimonio de trabajado desde cada uno de los ejes planteados.



Búsqueda

Por su parte los servidores públicos del municipio de Chimalhuacán dieron a conocer que cuenta con 2 unidades, 8 elementos por turno, además de pocos elementos para atender temas de violencia de género, siendo estos insuficientes por lo que solicitan se incorpore más personal a la búsqueda de personas; explicaron que, aunque existe coordinación con la Fiscalía de general no es así con la Fiscalía regional y en la que reconocen se brinda mala atención a la ciudadanía (autoridades que simulan el problema, violencia institucional, no haciendo investigación ni búsqueda inicial como marca la ley como lo señala, uso de estereotipos) por lo que hacen un llamado al trabajo en conjunto.

De la misma forma los asistentes refirieron la situación en el municipio de Nezahualcóyotl, donde el personal es insuficiente, por ser una de las alcaldías más pobladas en México y América Latina y donde solo cuatro personas realizan labor de búsqueda.

Se solicitó la homologación para el Sistema Estatal de Búsqueda de Personas, en cuanto a prospectiva, perspectiva y abordaje de las búsquedas.

Asimismo, se solicitó un directorio de todas las células de búsqueda y que contenga un número telefónico del personal de cada módulo de odisea, de las diferentes regiones y turnos a fin de tener mayor comunicación, además de tener un número del responsable de cada turno, para que de esta forma estén en contacto ante eventos de urgencia.

Hicieron un llamado a generar resguardos de seguridad en los hallazgos de las diferentes búsquedas, ya que consideran son de suma importancia como elementos en las investigaciones.



Investigación

Los asistentes solicitaron que la Fiscalía regional mejore en atención brindada a las víctimas directas, pese a que la atención primera es del ministerio público, así como su responsabilidad de iniciar una carpeta por la no localización, se solicitó un informe de los pasos a seguir para la atención de las víctimas, así como el acompañamiento adecuado. Hacer una mejora en llenado de información, así como toda la información este en la carpeta para no dejar de lado ningún elemento, así como asesoría correcta a las familias sobre todo en las primeras 72 horas.

En lo correspondiente al municipio Nezahualcóyotl se informó que las fiscalías regionales no asesoran de forma adecuada el problema y deja todo a las fiscalías especializadas.

Aunado a lo anterior informaron que en el municipio de Naucalpan las carpetas de investigación se turnan después de tres turnos posteriores, sin ninguna actuación y sin nada que hacer, dejando un rezago de atenciones importante. Además, que no hacen llenado correcto de información (no colocan quiénes son padres y quienes menores de edad) por lo que se tienen que trasladar al ministerio público y reciben respuesta negativa del personal que atendió con anticipación.

Los asistentes informaron de las fallas no solo la fiscalía de homicidios, sino de todas las fiscalías quienes constantemente generan estereotipos para con las víctimas por lo que hacen un llamado a la capacitación constante.

Los asistentes informaron que Chalco y en Valle de Chalco no cuentan con un ministerio público especializado por lo que se genera gran carga de trabajo, de la misma manera que Chimalhuacán y Nezahualcóyotl, por lo que solicitaron apoyo de traslado para las distintas reuniones con Ministerios Públicos y familiares; además de certificaciones en la materia.

Resaltaron la importancia de que se aminoren los pasos a seguir para las víctimas indirectas, a fin de que cada una de las atenciones se agilice; además hicieron un llamado a dar instrucciones adecuadas y entendibles a los familiares con el fin de que haya mayor coordinación entre fiscalías; así mismo a generar triangulación de información, para no generar carpetas de investigación por diferentes delitos.

Marco Normativo

El personal de la Comisión de Búsqueda de Ixtapaluca solicitó el formato de la entrevista integrado del protocolo Alba a fin de que sea estandarizado para que el ministerio público haga llegar la célula de investigación con los datos importantes y relevantes.

Por lo anterior se solicitó la mejora de los protocolos con los que se cuentan a fin de que funjan como apoyo en la búsqueda de personas desaparecidos. De igual forma trabajar con autoridades locales, fiscalías de policías y en valle de Chalco la coordinación para que todos los Ministerios Públicos conozcan a fondo el Protocolo Alba.

Reconocen la falta de implementación de los protocolos en la búsqueda de personas, es causa del desconocimiento de los mismos, por lo que recomiendan hacer del conocimiento de todos los servidores públicos, a fin de que se brinde atención con apego a derecho.

Aunado a lo anterior los asistentes solicitaron hacer una delimitación que permita tener de forma más clara cuales son las atribuciones de cada Fiscalía y dejar por sentado hasta qué punto de cada investigación abono cada servidor público, ya que de esta manera no hay rotación de responsabilidades, sino que se conoce punto por punto que servidor público brindo atención a las víctimas.

Contar con la capacitación e incorporación de la perspectiva de niñas, niños y adolescentes en los diferentes casos

Medidas de Atención, Asistencia y Reparación

En lo correspondiente a este rubro los ministerios públicos informan el desconocimiento del procedimiento para poder exhumar un cuerpo, así mismo la falta de aprendizaje al hacer el reconocimiento de una víctima directa por parte de los familiares, por lo que solicitan apoyo psicológico de la CEAVEM para las víctimas indirectas, sobre todo en delitos de alto impacto como homicidio y feminicidio.

Hacen un llamado a tener una línea directa con la CEAVEM para solicitar el apoyo o para que se le dé al apoyo psicológico a las víctimas al hacer la entrega del cuerpo; aunado con la reparación integral.

Solicitan dar mayor difusión a las acciones que lleva a cabo la CEAVEM en materia de asistencia, a fin de que el personal de las diferentes instancias tenga más claro los alcances de las solicitudes de asistencia a las víctimas.

Aunado a lo anterior hacen un llamado a la unidad de atenciones, a fin de que las víctimas y ofendidos se sientan acompañados en todo momento por las diferentes dependencias; además de contar con un mínimo de conocimiento psicológico de contención a fin de poder intervenir de forma adecuada en caso de que una víctima así lo requiera.

Fortalecimiento Institucional

Los asistentes hicieron un llamado a aumentar el número de personal en los municipios de Ixtapaluca y Nezahualcóyotl, así como mayor capacitación (al personal con que se cuenta actualmente) ya que cuenta con solo son 4 elementos dentro de la Comisión de búsqueda, quienes son los encargados de brindar las atenciones correspondientes a quienes así lo solicitan, siendo esto muy demandante.

Así mismo los asistentes de las dependencias ubicadas en Tlalnepantla solicitaron colaboración con todas las instituciones y más aún con la ciudad de México, así como con otros Estados a que apoyen para tener mejores resultados en las búsquedas e investigaciones, aportando elementos que permitan agilizar la búsqueda de personas.

Los asistentes pidieron que en el municipio de Nezahualcóyotl se ayude con la contención psicológica a la hora de entregar los cuerpos a las víctimas indirectas, sobre todo al personal que atienden el tema de feminicidios y homicidios.

De forma general pidieron que la PRG ayude a buscar a mis víctimas en todos los estados; Solicitaron de forma constante certificación de personal.

En lo correspondiente a la Fiscalía solicitaron capacitación para interpretar una red de vínculos o una sábana de llamadas de donde sacar domicilio exacto con las coordenadas en las sábanas de llamadas, sino que a través del tiempo.

De manera general los asistentes solicitaron capacitación de cuadros nuevos, garantizar su permanencia y dotar de más personal. Informaron que ante la transición en las diferentes esferas política hacen un llamado al no recorte de personal, generar mecanismos a fin de que todo el personal use protocolos ya que desconocen los márgenes jurídicos

Pidieron colaboración con autoridades locales y fiscalías de policías, así como ministerios públicos en el Valle de Chalco a fin de trabajar de forma conjunta lo relacionado con el Protocolo Alba.

Aunado a lo anterior hicieron un llamado a la creación de un programa de contención, con la Universidad Anáhuac para la policía de investigación y ministerios públicos a fin de que estos cuenten con mayor capacitación que permita mejorar la atención con las víctimas indirectas y potenciales; Con relación al *Burnout*, solicitan contar con especialistas en ISSEMYM que tengan facilidad de horarios que si se acoplen a todo el personal que atiende psicológicamente a víctimas indirectas.

Profesionalización y especialización dentro las dependencias, pero sobre todo coordinación, en el caso de Nezahualcóyotl y Chimalhuacán no tienen turno completo, las víctimas no dejan el lugar hasta que se les atiende pues lo que buscan es encontrar a su familiar.

Trabajar en la sensibilización de los servidores públicos, a fin de que estos tengan atenciones adecuadas para con las víctimas, además de que las capacitaciones sean a través de un modelo de capacitación que permita que las atenciones sean brindadas de forma eficiente sin limitantes por requisitos burocráticos que pueden ser subsanados posteriormente (portación de carnet, registros, etc.)

Finalmente, los asistentes hicieron un llamado a las buenas prácticas para con las víctimas y ofendidos del delito.

Lista de asistentes.

DEPENDENCIA	SERVIDOR PÚBLICO
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México	Comisionada Ejecutiva Dra. María Isabel Sánchez Holguín
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México	Mtro. Pablo David Díaz Múñiz
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México	Asesor jurídico Lic. Edgar Sosa
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México	Asesor jurídico Lic. Rafael López Gamboa



Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México	Asesora jurídica Lic. Isabel Maldonado
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México	Asesor jurídico Lic. Edgardo García Dos santos
Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México	Célula de búsqueda de Ecatepec de Morelos Lic. Diana Oropeza
Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México	Célula de búsqueda de Chimalhuacán Lic. Alberto Alvarado Pérez
Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México	Célula de búsqueda de Chimalhuacán Lic. Alejandro Martínez
Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México	subdirector de la Cedula de Búsqueda de Valle de Chalco Lic. José Juan Martínez Ramírez
Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México	Célula de búsqueda de Ixtapaluca Estado de México Lic. Rosas Arteaga Felipe Cristian
Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Fiscalía de personas desaparecidas Lic. Diana Monroy
Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Fiscalía Especializada de Desaparición Forzada Lic. Ismael González
Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Fiscalía Especializada de Desaparición Forzada Lic. Natali Hernández
Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Fiscalía Especializada de Desaparición Forzada Lic. María Pérez
Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Fiscalía Especializada de Desaparición Forzada Silvia Torres
Secretaria de Seguridad	Prevención del Delito de Ixtapaluca Psico. Jessica López
Secretaria de Educación	Consejo para Convivencia Escolar Lic. Sandra Alpizar Moctezuma
Secretaria de Educación	Lic. Héctor Velázquez
Secretaria General de Gobierno	SINIPINA Lic. Issac Gonzales
Secretaria General de Gobierno	Secretaria Ejecutiva Lic. Olga María Esquivel
Secretaria de Gobernación	Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres Lic. Nadia Campos